



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.178.T

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 12 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 06 de fecha 03.03.14 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", debidamente autorizado por el Director del departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 marzo al 30 de abril del 2014, por licencia médica presentada por la Sra. Yenifer Alarcón Troncoso:

Nombre	Valesca Andrea Zapata González
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, especialista en Lenguaje-Comunicación y Cs. Sociales
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yenifer Alarcón Troncoso
Financiamiento	Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5), Archivo SSMM/